



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Mónica Gómez, docente del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual solicita autorización y licencia para participar en el Coloquio "El Banco Nacional de México en la vida económica de México", a realizarse en el Distrito Federal, México, los días 9 y 10 de diciembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Que la Dra. Gómez posee un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Mónica Gómez (Legajo N° 28499) a participar en el Coloquio "El Banco Nacional de México en la vida económica de México", a realizarse en el Distrito Federal, México, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 7 al 15 de diciembre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1214/2014

mc


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas